

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION "FERMACOL CIA. LTDA. "

En la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de Abril del dos mil trece, a las 9 horas en las oficinas de la Compañía Ferretería y Materiales de Construcción "FERMACOL CIA. LTDA.", ubicada en las calles Primera Imprenta 09-66 y Tomás Sevilla, encontrándose reunidos los siguientes socios: Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatin, Mariana del Rosario Olivo Zanipatin, José Luis Celi Olivo, Juan Carlos Celi Olivo y Diego Patricio Celi Olivo, quienes representan el ciento por ciento del capital social de FERMACOL Cia. Ltda., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Revisor por el año 2.012
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2.012
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances al 31 de Diciembre de 2.012
- 4.- Designación del Comisario Revisor para el año 2.013

La moción de instalarse en Junta General de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Nelson Olivo Zanipatin, en calidad de Presidente; actúa como Secretaria la señora Mariana Olivo Zanipatin.

Siendo las diez horas quince minutos se instala la Junta y se procede a tratar el primer punto:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2.012

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario Revisor por el año 2.012, el señor presidente pide al Comisario revisor realice una exposición más amplia del Informe, este lo hace señalando principalmente que la Gerencia ha cogido las principales observaciones realizadas durante el año, respecto a los balances y Control Interno de la Compañía, cumpliendo a cabalidad con los Principios de Contabilidad y aspectos societarios, por tanto concluye que los Estados Financieros presentan la situación real de la Empresa en sus aspectos más importantes, la Junta General emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Comisario Revisor por el año 2.012 y expresan un agradecimiento por la Gestión realizada y el apoyo brindado a la Compañía.

El Presidente pide se trate el siguiente punto del día.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2.012

Por medio de gerencia se da lectura al Informe del Administrador por el año 2.012 seguidamente realiza una exposición amplia sobre los puntos mas relevantes constantes en el mencionado informe, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta general procede a emitir la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Administrador por el año 2.012 y además deciden aprobar que este año no se retiren las utilidades para que sea un capital de trabajo para el año 2013 ya que estamos dentro de un mejoramiento continuo.

El Presidente ordena se trate el siguiente punto del día.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012

Por medio de Secretaria da lectura a los Estados Financieros por el año 2.012, la señora Gerente mientras da lectura a los balances hace aclaraciones sobre ciertas partidas de los Estados Financieros, señala que los mismos al igual que los Informes de los Administradores estuvieron a disposición de los Accionistas a partir del 28 de Febrero del año 2.013, seguidamente se da lectura a los balances, y luego de varias aclaraciones por parte del Gerente se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta general por unanimidad resuelve aprobar los estados Financieros y de resultados por el año 2.012 y encarga a la Gerente cumpla con las disposiciones Tributarias y Societarias correspondientes.

El Presidente dispone se trate el siguiente punto del día.

4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PARA EL AÑO 2.013

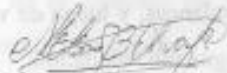
La Gerente de la Compañía interviene y mociona el nombre del Dr. Juan José Freire como una persona capaz y responsable para este cargo, la señora Rosario Olivo esta de acuerdo con la propuesta por lo que se eleva la moción, la cual la aprueba la asamblea.

La presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de socios por unanimidad resuelve Nombrar al Dr. Juan José Freire como Comisario revisor para el ejercicio económico del año 2.013 y encargar a la Gerente de la Compañía negociar la remuneración de este.

Una vez tratado el ultimo punto del orden del día y siendo las 12h30 el presidente declara un receso de 30 minutos mientras se procede a redactar el texto de la presente acta. A las 13h00 se reinstala la sesión y por medio de secretaria se procede

a dar lectura al Acta de Junta General Universal la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación, y para constancia firman la presente acta todos los accionistas presentes. El señor Presidente agradece la asistencia y siendo las 13h30 declara concluida la Junta.



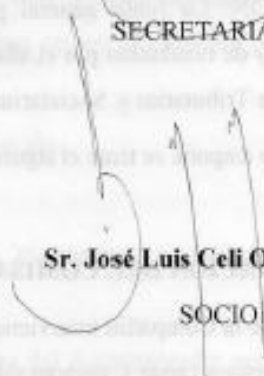
Sr. Nelson Olivo Zanipatin
PRESIDENTE



Sra. Rosario Olivo Zanipatin
SECRETARIA-SOCIA



Sra. Mercedes Olivo Zanipatin
SOCIA



Sr. José Luis Celi Olivo
SOCIO



Sr. Juan Carlos Celi Olivo
SOCIO



Sr. Diego Patricio Celi Olivo
SOCIO